Ordinario Sauado 5 de Abrio de 1704

En la Ciudad de Seuilla en veinte y cinco dias del mes de Março de mill setecientos y quatro años Estando Juntos y Congregados en las Casas de Cauildo de dicha Ciudad los Señores Don Diego Melgarejo Caballero Veynticuatro de dicha Ciudad Don Lucas Romero de la Calle Caballero Veynticuatro de dicha Ciudad Don Diego Caluete Caballero Veynticuatro de dicha Ciudad Don Baltasar Fonseca Molina Caballero Veynticuatro de dicha Ciudad y Don Sebastian de Peña Veynticuatro de dicha Ciudad Siendo Juez Don Luis Suarez Martin Juez y Don Melchor Perez Felix Escribano de Cauildo de dicha Ciudad Siendo Juez Don Francisco Garcia Sarrano y Juan Osorio Jurados de dicha Ciudad Leyose Carta del Señor General de Nabalia Don Carlos de Gil y Salcedo Correo de esta Ciudad y Gouernador de las armas de la de Cartagena don de refiere hauer en el antecedente Correo remitido por mano del Señor Alcalde mayor la Requisitoria que se dirigio a esta Ciudad para que Respecto de no auer parecido Pastor en esta Ciudad en Cartagena y fauorable el tiempo para que se vayan quitando las Ruinas que estan en el sitio donde se ha de fabricar dicho Puente para dar principio a esta obra hace especial encargo a fin de que se den estas providencias por lo que importa al Beneficio publico en el Asiento que se celebro con esta Ciudad= Y hauiendo oido y la Relacion que hizo el Señor Don Diego Melgarejo de la Comision que se le dio para dicho Puente para dar las disposiciones que combengan para el mejor logro de lo referido y Acordo se responda a dicho Señor Corregidor, la gran mortificacion que ocasiona a la Ciudad no poder executar luego la total falta de medios que hay para ello Respecto de auerse consumido todos los que estan destinados para esta fabrica, Cuia falta ha procedido de las dificultades y otras solo para superarlas la asistencia de dicho Señor Corregidor, Y que al Señor Don Diego Melgarejo se le dee testimonio de su Comision y lo firmaron= Y Leyose Carta del Señor Don Diego Melgarejo de veinte y cinco del corriente en que participa hauer llegado a esta Ciudad y que se halla con salud= La Ciudad Acuerda que las Cantidades que se han suplido por Martin de Arizmendi para los efectos de este Real Asiento se le buelban y paguen

Reg.ia Con los ynt.s para la obra del Puente=

Recibese del Cauildo